



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-28-25BIS
"Adquisición de vehículos para la Tesorería Municipal de Mexicali, Baja California"



ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL
DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:27 horas del día 12 de diciembre de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas del **Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el "COMITÉ DE ADQUISICIONES", con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Notificación de Dictamen económico y fallo, correspondientes a la Licitación Pública Municipal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-28-25BIS**, referente al "Adquisición de vehículos para la Tesorería Municipal de Mexicali, Baja California".

Hace uso de la voz la C. **Tania Trasviña García** en su carácter de Coordinadora de Adquisiciones y Almacenes del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la C. **Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidenta del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", según oficio de delegación de facultades No. OM/5288/2025 de fecha 08 de diciembre de 2025, que se anexa en copia a la presente acta, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de conformidad con los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal. A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

1. Apertura de la reunión.

2. Lista de asistencia.

3. Objeto de la reunión:

A) **Notificación de Dictamen Económico y Fallo**, correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-28-25BIS para la "Adquisición de vehículos para la Tesorería Municipal de Mexicali, Baja California".

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:

➤ Recursos Municipales propios para el ejercicio 2025.

➤ Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.

➤ Publicación de la convocatoria el **28 de noviembre de 2025**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.

➤ Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **01 de diciembre de 2025** a las 11:00 horas.

➤ Acto de Junta de Aclaraciones de fecha **03 de diciembre de 2025**.

➤ Acto de Presentación y Apertura Técnica de fecha **08 de diciembre de 2025**.

➤ Acto de Dictamen técnico y apertura económica **10 de diciembre de 2025** (diferida)

➤ Acto de Dictamen Técnico y apertura económica **11 de diciembre de 2025**.

5. Lectura del Acta de Dictamen Económico y Fallo.

a) Lectura del acta.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-28-25BIS
“Adquisición de vehículos para la Tesorería Municipal de Mexicali, Baja California”



6. Clausura de la reunión.
7. Firma del acta.

El “presidente del Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, informa que es procedente pasar al punto 5 del mismo, el cual consiste en:

----- DICTAMEN ECONÓMICO -----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas que cumplieron con lo establecido en las Bases de Licitación y junta de aclaraciones.

LICITANTE	DICTAMEN ECONÓMICO
Refacciones y automotores del Norte S.A. de C.V.	CUMPLE Con el punto 8.2 incisos A) y B) y Anexos 7 y 8 de las Bases de Licitación y junta de aclaraciones. Para la totalidad del Paquete único, por lo que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.

Se hace preciso dejar asentado que basándonos en el análisis detallado de las propuestas económicas el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

Primer acuerdo: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determina **SOLVENTE** la Propuesta del licitante:

- Refacciones y automotores del Norte S.A. de C.V. para la totalidad del Paquete único.

----- EMISIÓN DE FALLO -----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con el punto 27 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada el “Comité de Adquisiciones” dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, B.C., adjudicar la “Adquisición de vehículos para la Tesorería Municipal de Mexicali, Baja California” al licitante:

Refacciones y automotores del Norte S.A. de C.V. para la Totalidad del Paquete único con un importe de **\$884,352.78 M.N.** (son ochocientos ochenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos 78/100 Moneda Nacional) más el 8% del impuesto al valor agregado.

Así mismo el “Comité de Adquisiciones” establece que los contratos que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-28-25BIS deberán firmarse dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha del presente fallo en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, B.C., dándose por notificado el o los licitantes participantes en este acto.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las **11:35 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y licitante su participación.

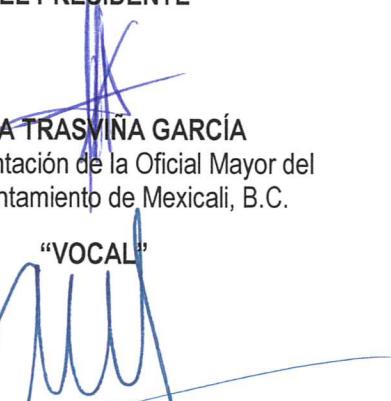


XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-28-25BIS
"Adquisición de vehículos para la Tesorería Municipal de Mexicali, Baja California"



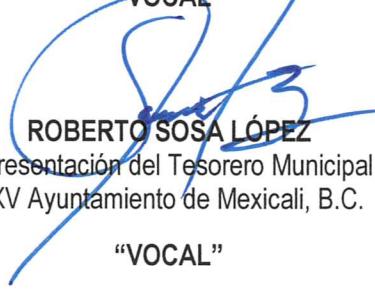
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"


TANIA TRASVIÑA GARCÍA

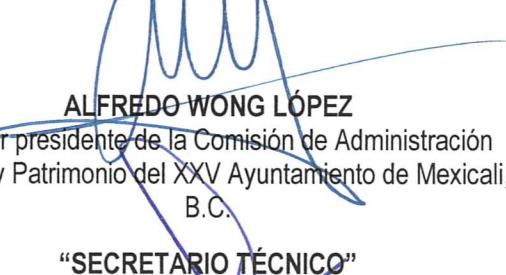
En representación de la Oficial Mayor del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"


ROBERTO SOSA LÓPEZ

En representación del Tesorero Municipal del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"


ALFREDO WONG LÓPEZ

Regidor presidente de la Comisión de Administración
Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali,
B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"


NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ

En representación del jefe del Departamento de
Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

NO SE PRESENTÓ
CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXV
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"


MARICELA LÓPEZ OCAMPOS

En representación del Síndico Procurador del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
DEPENDENCIA SOLICITANTE


LUIS ALFONSO GONZALEZ MUÑOZ

En representación de la Recaudación Municipal
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

NO SE PRESENTÓ

En representación del Consejo Coordinador Empresarial
de Mexicali, A.C.
(CCE)

"TESTIGO SOCIAL"

NO SE PRESENTÓ

En representación de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Mexicali
(CANACO)

"TESTIGO SOCIAL"
NO SE PRESENTÓ
En representación de la Cámara Nacional de la Industria
de la Transformación de Mexicali, Baja California
(CANACINTRA)



LICITANTES

REFACCIONES Y AUTONOTORES
DEL NORTE S.A DE C.V

Empresa: _____

Representante: EP. CARLOS ROBÉN COTA F

Firma



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-28-25BIS
“Adquisición de vehículos para la Tesorería Municipal de Mexicali, Baja California”



ANEXO



GOBIERNO
DE MEXICALI



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/5288/2025
Mexicali, Baja California, a 08 de diciembre de 2025

TANIA TRASVIÑA GARCÍA
COORDINADORA DE ADQUISICIONES
Y ALMACENES DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA
MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se autoriza a usted para que, en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable, por los días 08 al 12 de diciembre de 2025.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes

A T E N T A M E N T E

C. CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Archivo
C.c.p. Expediente
*CLBG*JERM/

